

# EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 20 de Julio de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 2.307

## EDICION DE LA MAÑANA

### Humores políticos.

Ha llegado esta mañana a Madrid, por la línea del Norte, el Sr. Montero Ríos.

Ante esta prevision y partiendo del supuesto de que el Sr. Montero Ríos se halla disgustado por no discutirse ya los presupuestos generales, quedando en el aire varios de los decretos de Fomento, entre ellos el de la division de ministerios y el de la concentracion de pagos de la segunda y primera enseñanza; sumando también a esto *El Imparcial* el disgusto que supone existe en el Sr. Camacho por varias de las cuestiones pendientes, y dificultades que algunas le susciten, cree que por todo esto se explican los cálculos que se hacen sobre el Consejo de ministros que esta noche habrá de celebrarse.

Si estos disgustos tuvieran la temperatura que algunos imaginan, dá como posible *El Imparcial* que salieran del gobierno los señores Camacho y Montero Ríos, siendo reemplazados por el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y el Sr. Balaguer.

Nuestras impresiones no se acomodan a estos cálculos, que realmente se hacen en algunos círculos políticos, como dice *El Imparcial*; y no creemos que del Consejo de ministros salgan las consecuencias que se indican, porque si bien es cierto que el Sr. Montero Ríos hubiera deseado que se discutieran los presupuestos, y que el Sr. Camacho padece las naturales molestias de los disgustos que dá siempre el ejercicio del gobierno, los servicios del uno y del otro son tan relevantes, y las circunstancias tan poco propicias para la crisis, que no podemos creer vaya a realizarse, lo que de fijo había de resistir con todas sus fuerzas el Sr. Sagasta, y que la opinión imparcial y sana del país miraría con verdadera pena.

No creemos, por tanto, en la crisis de que se habla; y aun en el caso de que el Sr. Montero Ríos, por razones de salud, insistiera en retirarse, debemos creer que altas consideraciones influirán en su ánimo para aplazar, por lo menos, su determinacion.

### El duelo Boulanger-Lareinty.

Como ha preocupado bastante la opinion, no solo en Francia, sino en los círculos militares de España, y además han corrido del suceso y su desenlace distintas versiones que perjudican al buen nombre de uno de los contendientes en la misma medida que favorece al del otro, nos parece oportuno traducir las actas oficiales de lo ocurrido y la version más verosímil y generalmente aceptada.

#### Acta del duelo.

Partes 16 de Julio de 1886.

A consecuencia del incidente surgido entre el señor ministro de la Guerra y el señor de Lareinty en la sesion del Senado del 15 de Julio, encontrándose ofendido en su honor el señor ministro, ha juzgado necesario nombrar dos testigos: el general Trebault y el general Leconte, senadores, a quienes les suplico que se pusieran en relaciones con el señor de Lareinty para pedirle reparacion, lo cual hicieron inmediatamente.

El señor de Lareinty eligió por testigos al general Espivent de la Villeboisnet y al señor Hervé de Saisy.

Reunidos el mismo día estos cuatro señores, despues de examinar *in extenso* la parte de la sesion en que el incidente se produjo, pensaron que se podía intentar un arreglo amistoso.

El señor ministro rechazó por insuficientes dos proyectos de redaccion propuestos por el señor de Lareinty. Desde este momento el encuentro se hizo inevitable, y las condiciones fueron convenidas como sigue:

«El señor ministro de la Guerra, como ofendido, elige la pistola, aunque el señor de Lareinty, por mediacion de sus testigos, ha propuesto la espada.

Los adversarios deben colocarse a veinticinco pasos, y cambiar una sola bala.»—Siguen las firmas de los cuatro testigos.

Partes 17 de Julio de 1886.

«Conforme a las disposiciones contenidas en el acta del 16, el encuentro se ha verificado esta mañana a las nueve en el parque de Chalais, en Meudon.

Despues de preparadas y cargadas las armas, fueron seguidas sacadas a la suerte y entregadas a los adversarios, los cuales se colocaron a la distancia convenida y dispararon al darse la señal.

Ninguno de los dos estaba herido. Despues del tiro se notó que la pistola del ministro había dado pistonzazo.

Los testigos, juzgando que las condiciones habían sido lealmente cumplidas, declararon el honor satisfecho. Los adversarios entonces se aproximaron y se tendieron la mano.»—Siguen las firmas de los cuatro testigos.

Estos documentos contradicen dos puntos esenciales que transmitieron los telegramas: 1.º, el general Boulanger no dejó la eleccion de armas a su adversario; 2.º, no tiró al aire despues de haber sufrido el tiro de su adversario.

Aparte de esto, el *Gaulois* ha publicado un relato del suceso, y todos los periódicos lo han reproducido, por suponerse con fundamento que está escrito por el mismo baron de Lareinty.

Dice así:

«Llegados al terreno, los dos adversarios se saludaron. Los testigos, un tanto apartados, procedieron a los últimos preparativos de combate.

Durante este tiempo, el baron de Lareinty y el general Boulanger uno en frente de otro y a una distancia de cincuenta metros, median el terreno. En un momento dado, el general

Boulanger se encontró bastante próximo del baron de Lareinty, y le saludó y le dirigió la palabra.

La conversacion duró cerca de un cuarto de hora. No conviene que la reproduzamos.

Los testigos que habían estado conferenciando, se sorprendieron de ver a los adversarios conversando tranquilamente.

Se procedió a los aprestos del duelo. El general Trebault preparó las pistolas llevadas por los testigos del baron de Lareinty. El general Leconte las cargó, mientras los Sres. Hervé de Saisy y el general Trebault, tiraban los sitios a la suerte.

Los adversarios ocuparon su puesto, uno en frente del otro, a 25 pasos que midió el general Espivent.

El duelo se verificaria en esta forma. A la voz de «uno» los adversarios levantarían las pistolas, tirando antes de la voz «tres».

Tan pronto como el general Leconte gritó con voz enérgica «uno», el general Boulanger apuntó al baron de Lareinty, que estaba en línea con la pistola.

A la voz «dos», el general bajó visiblemente el cañon del arma, y se oyó un golpe seco.

Viendo este movimiento, y como se diera en aquel momento la voz «tres», tiró desviando el arma por el movimiento.

Apenas salió el tiro en direccion ligeramente oblicua, el baron Lareinty se adelantó hácia el ministro diciéndole con tono seco.

«General, ¿por qué no ha tirado Vd?»

«Señor baron—le respondió Boulanger—no podía hacerlos la injuria de no disparar sobre Vd. Vea Vd. mi pistola ha dado pistonzazo.

A estas palabras, el general Leconte, que dirigía el combate, tomó de manos del general Boulanger la pistola, y vió que esta tenía el gatillo caído; lo levantó, y alzando el arma, tiró; la pistola hizo fiasco segunda vez.

A la tercera salió el tiro. Los testigos declararon que como los dos tiros habían sido disparados, se habían llenado las condiciones del combate, y estaba el honor satisfecho.

El general Boulanger se adelantó hasta donde estaba el baron de Lareinty, y le dijo tendiéndole la mano:

«Hubiera sentido mucho, señor baron, el privar a Francia de uno de sus más dignos defensores.

«General—le respondió Lareinty—me alegro que haya dos soldados más en nuestro país.

Cambiaron luego otras palabras de cortesía; y por último, acompañados de sus testigos, ocuparon su respectivo carruaje, regresando a Paris.

### Presupuestos de Cuba.

La comision de presupuestos de Cuba ha introducido algunas modificaciones en el proyecto del Sr. Gamazo, siendo la más importante la que se refiere a la amortizacion de los billetes del Banco.

El ministro de Ultramar establece el sistema de sorteos, consignando para esta atencion la cantidad de seiscientos mil pesos anuales.

La comision, sin prescindir de este recurso, pero comprendiendo la necesidad de que la amortizacion sea más rápida, ha introducido en la ley un artículo por el cual se autoriza al gobierno para contratar con el Banco Español de la isla de Cuba ó con otro establecimiento de crédito que ofrezca iguales garantías la amortizacion de los billetes de la emision de guerra, al tipo máximo de 50 por 100.

Se dispone al mismo tiempo que quede a favor del Estado el importe de los billetes destruidos, que representan una cantidad considerable.

Se aumenta hasta 200.000 pesos la que se consignaba para proteger la inmigracion, y además se destinará un crédito permanente a este servicio, pudiendo calcularse que entre todo se podrá contar con unos 500.000 pesos anuales para favorecer el aumento de brazos.

Se introducen economías en los presupuestos de Guerra y Marina, se crean dos estaciones agronómicas y se fundan premios a la agricultura.

### Opiniones del Sr. Azcárate.

La pugna sobre el procedimiento, que viene existiendo entre posibilistas y coaligados, ha inducido a *La Publicidad* de Barcelona, periódico amigo del Sr. Castelar, a reproducir estos conceptos, entresacados de los últimos libros del Sr. Azcárate:

«...alli donde la propagacion de la verdad no es amparada, ó las exigencias de la opinion no son atendidas, ó las leyes no son acatadas, la revolucion es justa; pero a condicion que se proponga tan solo reintegrar a la sociedad en su soberanía, no establecer *ab irato* todo un régimen político, toda una serie de reformas jurídicas.

«No queremos decir que donde no sea absoluta la libertad de pensamiento, ó las instituciones no sean perfectas hasta el punto que necesariamente la opinion habrá de dictar las leyes ó que éstas no sean en absoluto y ciegamente respetadas, haya derecho para apelar a la revolucion.

«La sociedad emplea este supremo recurso al modo que el individuo hace uso del derecho de defensa; y por tanto, a la revolucion no debe acudirse sino en último término y cuando no haya ya otro remedio; cuando el pensamiento esté tan encañonado, ó la opinion tan despreciada, ó la ley tan escarceada, que sea ilusoria toda esperanza de que la razon y el derecho recobren su justo imperio por los medios pacíficos.»

### Circular sobre elecciones.

La comision mixta de los republicanos coaligados ha dirigido una circular a sus amigos que firman los Sres. Chao, Sorni, Llano y Peral y otros, de la cual tomamos estos párrafos:

«El éxito alcanzado por la coalicion en las elecciones de diputados a Cortes, excede mucho a los cálculos que pudieran hacerse y a cuanto podía esperarse de una lucha acordada en visperas de las elecciones, sin contar con los trabajos preparatorios que tenían hechos los demás partidos.

No es de esperar que los partidos coaligados acudan de nuevo a las urnas en las actuales condiciones de lucha; más por si las circunstancias no variasen, bueno será que se apareiban para los combates electorales.

La rectificacion de listas no prejuzga la lucha en las elecciones de diputados provinciales y concejales: es tan solo una preparacion saludable para que los municipios y las provincias acudan a los comicios en buenas condiciones, si en vista de las circunstancias, deciden tomar parte en las elecciones.

No son idénticos los procedimientos para la rectificacion de las tres clases de listas; se reclama la inclusion en las de electores para diputados a Cortes y provinciales, ante los jueces de primera instancia, y ante los ayuntamientos en las de electores para concejales. Las primeras exigen viajes al pueblo cabeza del distrito electoral ó imponen grandes molestias a las personas que residan en pueblos lejanos; molestias que no siempre pueden soportar los interesados.

Por tales razones, esta junta electoral se permite insinuar a sus correligionarios de toda España, la conveniencia de que en breve plazo se constituya en cada pueblo cabeza de distrito electoral, una junta mixta que tome sobre sí el trabajo de estimular a los republicanos progresistas y federales del distrito para que les remitan los documentos que acrediten sus derechos electorales, de recoger los datos necesarios, de pedir las inclusiones y exclusiones correspondientes.»

### Abogados del Estado.

Los nuevos abogados del Estado han sido designados a los puntos siguientes:

D. Ricardo de Zavala, a la delegacion de Hacienda de Barcelona; D. Antonio Diaz Dominguez, a Málaga; D. Juan Madariaga, a Cádiz; D. Alejandro Esteban Garcia Pinto, a Sevilla; D. Juan Garcia Lomas, a la fiscalia de la Audiencia de Madrid; D. Antonio Gago, a Segovia; D. Manuel Zapatero y D. José Garcia Aguiló, a Valencia; D. Andrés Torrente, a Las Palmas; D. Gregorio Buron, a Valladolid; D. Tomás Pelayo Diego, a Zaragoza; D. Agustín María Miquel, a Valladolid; D. Bartolomé Joaquín Mañosa, a Huesca; D. Vicente Fernandez Vitorio, a Algeciras; D. Baldomero de la Encina, a Badajoz; D. Joaquin Apolinario, a Cádiz; don Agustín Muñoz, a Granada; D. Gerardo Virgilio Crespo, a Lugo; D. Luis de Llanes, a Barcelona; D. Pedro Gregorio de Diego, a Toledo; D. Pascual Serrano, a Lérida; D. Mariano de Linares, a Burgos; D. Andrés Jimenez Bonilla, a Córdoba; D. José Ballesteros, a Cáceres; D. Angel Castro, a Gerona; D. Bonifacio Alvarez, a Oviedo; D. Fidel Navarro, a Granada; D. José Marmol, a la Coruña; D. Sancho Rentero, a Jaen; D. Manuel Gaitero, a Burgos; D. Carlos Nuñez, a Alicante; D. Cipriano Constantino Carcaga, a Zaragoza; D. Ramon San Martino, a Tarragona; D. Aureo Valgañón, a Logroño; D. Enrique Gomez Asensio, a Cáceres; D. Miguel Benigno Lopez, a Mércia; D. Luis de la Sota, a Guadalupe, y D. Marcelo Vergara, a Avila.

Todos los anteriores funcionarios entran en el cuerpo de abogados del Estado con la categoria de oficiales de segunda clase y sueldo de 3.000 pesetas.

### LA GACETA, DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

**Fomento.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente sobre expropiacion forzosa.

—Proyecto a que se refiere la anterior disposicion.

**Hacienda.**—Real orden revocando un acuerdo de la direccion general de Aduanas, y concediendo a D. José Melian el plazo de cuarenta y cinco dias que solicita para presentar un certificado de residencia, a la vez que disponiendo que por la aduana de Sevilla se despachen unos muebles.

—Otra renovando un acuerdo de la junta arbitral de Bilbao, y mandando que en la próxima edicion del Arancel se sustituya la expresion «Cognetes para locomotoras», por la de «Cognetes para máquinas», designando para su adeno las partidas 215 y 220.

—Otra prorogando hasta seis meses el plazo de tres que se halla señalado para la reexportacion de la piperia vacía que se haya introducido para la exportacion de caldos, de 1.º de Enero a 30 de Junio del año actual.

—Otra aprobando la propuesta del tribunal de oposiciones para ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado, a fin de cubrir las 39 plazas vacantes que hay en el mismo.

—Otra dando las gracias a los señores presidente y vocales que han formado el tribunal para las oposiciones referidas.

### Teatros.

El teatro de Maravillas estaba anoche completamente lleno. Estrenábase la zarzuela cómica, en dos actos, *De Madrid a la luna*, y desde las primeras horas de la tarde no había una localidad en el despacho.

D. Carlos Luis de Cuenca, autor del libro, los hermanos Fernandez Grajal, autores de la música y el pintor escenógrafo, Sr. Muriel, conquistaron en distintas ocasiones nutridos aplausos.

Los actores no estuvieron, en cambio, siempre dentro de su cometido. Desconociendo en algunas escenas sus papeles y exajerándolos en otras, dieron a la obra una interpretacion mucho menos que mediana.

*De Madrid a la luna*, por el graejo con que está escrita, por las decoraciones que la adornan y por algunos números de su música, llenará, sin embargo, durante algun tiempo, el pequeño teatro de la Puerta de Bilbao.

### AL MENUDEO.

**Jugadores.—Explosion.—Falsificador.—Monedas falsas.**

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

**Palma 19 (12:20 t.).**—Por el comandante de la Guardia civil de Sansalea ha sido sorprendida una partida de juego compuesta de varios individuos, los cuales, juntamente con el dinero y baraja ocupados, han sido puestos a disposicion del tribunal ordinario.

**Sevilla 19 (5 t.).**—A las nueve de la mañana ha

ocurrido la veladura por explosion de la máquina hidráulica y prensa de la fabrica de pólvora existente en el término de Roda, y propiedad del excelentísimo Sr. D. Jorge Loring. Hay que lamentar un muerto y tres heridos graves, con destruccion de todo el edificio. Al sitio del siniestro han concurrido el alcalde de la localidad, con la autoridad judicial, quienes han adoptado las medidas convenientes al caso. El gobernador ha excitado el celo de la autoridad local, encareciéndole pida cuantos auxilios crea necesarios para remediar en lo posible el conflicto.

**Cádiz 19 (7 m.).**—El teniente jefe de la línea de la Guardia civil de Olvera comunico con fecha 17 del actual, haber detenido en la misma al paisano que dijo llamarse José Jimenez Miguel, habiéndole encontrado en un baul maleta los efectos siguientes: un troquel con cuño de metal dorado para falsificar monedas de oro de 25 pesetas, un crisol, dos botes de cristal, uno vacío y otro con mineral blanco, dos recipientes de cristal, unas pinzas tijeras, un pedazo de ladrillo blanco, un papel que contiene pequeña cantidad de oro melido, cuyo individuo y efectos se pusieron a disposicion del juez de instruccion de Olvera.

**Lérida 19 (6 tarde).**—El alcalde de Jumeda participa que el juez municipal ocupó en una casa de dicha villa infinidad de monedas falsas de varias clases y moldes para su acuñacion.

El Sr. Abascal ha destituido de su cargo al alcalde de barrio del Puente de Segovia.

### Cámara de Comercio de Madrid.

Con escasa concurrencia se reunió anoche en el Salon-Romero, y bajo la presidencia del señor Lozano, el congreso mercantil, para seguir discutiendo el proyecto de reglamento para la Cámara de Comercio que ha de establecerse en Madrid.

Despues de animada discusion, en que hicieron uso de la palabra varios señores asistentes, en que se desechó alguna proposicion y se aceptaron algunas indicaciones, se levantó la sesion a las doce, despues de haberse aprobado varios artículos.

Esta noche, a las nueve, continuará la discusion, y es probable que en breve, y aun acaso hoy mismo ó mañana quede discutido aquel proyecto.

### Buena medida.

Por consecuencia de una visita girada por D. José Font y Martí a varias tiendas de bebidas en que recogió 21 muestras de vinos, aguardientes y vinagres, de las que resultaron las últimas todas artificiales, el Sr. Abascal está decidido a que se practiquen reconocimientos en donde pueda creerse que se expenden géneros adulterados, donde, en caso de confirmarse la sospecha, se pondrán carteles que digan:

«En este establecimiento se venden géneros adulterados, segun comprobacion de la autoridad.»

La idea es plausible y solo esperamos que se realice pronto en bien del vecindario.

A consecuencia de una operacion que se le practicó hace dias—dice *El Imparcial*—se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de tanta gravedad como suponen algunos colegas, el director del Hospital provincial, padre de nuestro muy querido amigo y compañero de redaccion D. Manuel Quejana.

Celebramos que así sea, y deseamos de todas veras su pronto y completo restablecimiento.

**Paris 19.**—El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, ha suspendido su proyectado viaje a Nantes, que debía realizar el domingo próximo.—*Fabra.*

### La Reina Isabel.

La colonia veraniega de Renedo ha hecho a S. M. la Reina doña Isabel un cariñoso recibimiento.

En la estacion esperaban a S. M. el gobernador militar de Santander, su ayudante, el ingeniero jefe de la provincia, delegado de Hacienda, el alcalde y gran número de personas importantes de la poblacion y forasteros.

La Reina se desayunó en Renedo, y en un *landeau* salvó sin novedad la distancia que hay desde aquel punto a Ontaneda.

Acompañando a S. M. iban en el tren desde Venta de Baños, el gobernador interino de Santander y los diputados Sres. Dóriga, Cuevas y Corral, que se quedaron en Renedo.

### Obsequio.

**Paris 19.**—Los compañeros de promocion del general Boulanger, ministro de la Guerra, han obsequiado esta noche a éste con una gran comida en el Circolo militar, con motivo de su nombramiento de gran oficial de la Legion de Honor.—*Fabra.*

Hace pocos dias anunciamos como muy próximo el enlace de una distinguida señorita con un oficial de Estado mayor.

La novia es doña María del Carmen Barzanallana, hija del presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, D. José Garcia Barzanallana, y el novio D. Luis Lopez Borreguero.

Desde hoy, las horas de oficina en las direcciones del ministerio de la Gobernacion, son de ocho de la mañana a una de la tarde.

En las elecciones para diputados a Cortes verificadas el domingo en Vergara, fué elegido sin oposicion el candidato ministerial Sr. Ansaldo, que en las elecciones generales resultó empatado con su contrincante el señor conde de Monterron.

Ha salido para Canarias el nuevo gobernador de aquella provincia, D. Antolin Ruiz Martinez.

### Monsieur Grevy.

**Paris 19.**—El presidente de la República, señor Grevy, ha llegado esta noche, a las seis, a Montsonsvandrey, siendo objeto de una calurosa acogida, segun dicen los despachos oficiales.—*Fabra.*

Ha fallecido en esta corte la señora doña Ana Duarte y Donoso, marquesa de Constantina y tía del general Gamir.

También los condes de Fuentelara han tenido la desgracia de perder un niño de corta edad.

Ha presentado la dimision de su cargo el capellan del cementerio del Este, Sr. Laforga.

ORDEN DEL DIA.  
Cajas especiales.

El señor general Tassara consume el segundo turno en contra de la totalidad.  
Dada la situación y la moderna formación de nuestro ejército, no hay ejército posible sin la Caja de Redenciones que provea con sus enganches a la renovación constante del personal de filas. Esto es tan claro, que basta anunciarlo. Pues bien, a mi juicio el proyecto que se discute, va a hacer imposible el cumplimiento de estas sagradas atenciones que sobre el consejo pesan.

Hay, además, otra circunstancia agravante, y es la de oportunidad; es decir, que se trae este proyecto precisamente cuando por primera vez se presenta y se realizará un plan general de fortificaciones, y nuestros distinguidos ingenieros estudian el modo de poner a cubierto de toda agresión, el sagrado suelo de la patria.

Dicho esto, como la materia está ya agotada, me resta suplicar al Senado que no dé su aprobación a esa unificación de cajas.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) (de la comisión) manifiesta que la mejor defensa del proyecto la han hecho los generales Quesada y Salamanca, al declarar que no ataca en nada al ejército ni se puede considerar siquiera de carácter militar, sino sencillamente de índole administrativa.

No tenga el señor general Tassara los temores que ha manifestado. S. S., que ha estudiado este proyecto, habrá visto que en los presupuestos se consigna una cantidad respetable para enganches y reenganches y para material de Guerra.

El Sr. Saavedra Bálgora consume el tercer turno en contra.

Dejando a salvo todos los respetos que le merece la amistad y la respetabilidad del Sr. Camacho, califica el proyecto de anárquico y socialista; y todo su discurso tiende a demostrar que el Estado no puede ser dueño de la Caja de Redenciones y Enganches, porque en ella pueden existir fondos que hayan sido legados por particulares al ejército.

Termina diciendo que en frente del ejemplo citado ayer por el Sr. Gallostra, se puede presentar el ejemplo de Alemania, tan adelantada en asuntos militares, y en donde la administración del ejército está absolutamente separada del Tesoro público.

El Sr. Gallostra (para adiciones), dice que el sistema defendido en el proyecto es el que se sigue en todas las naciones regidas por principios constitucionales, y que ni el mismo Sr. Saavedra Bálgora se atrevería a pedir la implantación en España del despótico sistema alemán.

El Sr. Hernandez de la Haza (de la comisión), hace versar sus observaciones sobre la conveniencia de la unificación y sobre la anomalía de que comprando el Consejo de Redenciones papel del Estado, venga el Estado a pagar intereses por su propio dinero.

Termina haciendo también afirmaciones sobre la exactitud con que continuarán realizándose los servicios a que está afectada la Caja de Redenciones.

El señor ministro de Hacienda: Se trata, señores senadores, de una cuestión ampliamente debatida en la otra Cámara, y por lo tanto que conocen ya todos los representantes del país, y que ha calado a la opinión; no es, pues, extraño, aunque se lo parezca al señor general Salamanca, que por esta razón, y por estar tan avanzada la legislación, el gobierno lo traiga al Senado con esa prisa que el Sr. Salamanca ha censurado.

Decía el general Salamanca que este proyecto era complementario del presupuesto, y no es exacto; lo que hay es que debe discutirse antes que el presupuesto, para poder hacer en éstos las referencias correspondientes.

Para que no se hagan afirmaciones erróneas acerca de la relación que pueda tener este y otros proyectos con los presupuestos que yo presente, voy a dar las siguientes explicaciones.

Al hacerme cargo del ministerio de Hacienda me he encontrado con la deuda flotante que asciende a 55 millones de pesetas, y con un déficit de los anteriores ejercicios que no baja de 84 millones de pesetas. ¿Qué medios hay para enjugar este déficit y esta deuda flotante? Pues no hay más que las economías verdaderas. Este año se han hecho; pero no en la medida que hubiera sido de desear.

El departamento de Hacienda tiene el gravísimo inconveniente en todos los gobiernos, dadas nuestras costumbres, de que las medidas que allí se toman hay que llevarlas a Consejo de ministros, y en Consejo zanjar las dificultades, que luego se agrandan en el interés regional.

Yo tengo contraído el compromiso moral de no aumentar por ningún concepto la Deuda pública, y de garantizar a los tenedores de la Deuda que tienen en su mano el crédito de la nación.

Este proyecto viene a constituir un empréstito sin gravámen para los intereses del Tesoro.

No hay temor siquiera de que el Tesoro no atienda a los servicios a que están afectas las cajas especiales, pero admitida la hipótesis, si en ese caso el Tesoro no pudiera cubrir esos servicios, tendríamos el recurso de hacer exclusivamente para esos servicios el empréstito que ahora nos ahorramos.

Por la índole de los argumentos que se han esgrimido en esta Cámara contra el proyecto, parece que no se ha comprendido todavía una cosa esencialísima, y es que la situación del Consejo de Redenciones queda como está, lo que pasa al Tesoro, es la caja, exclusivamente la caja, mientras el Consejo queda con todas sus atribuciones.

Lo que hay es que el Tesoro no puede hacer más pagos que los consignados tácita ó expresamente en el presupuesto. De manera, que como en el presupuesto están consignadas atenciones para enganche y reenganche y para material de Guerra, no es fundado el temor del Sr. Salamanca de que se desatiendan estos servicios.

Aparte de esto, es de lamentar que se abriguen, y más todavía que se hagan públicos esos temores de que el Tesoro español no cumplirá sus compromisos.

El Tesoro no debe nada a nadie; de cien casos, ciento paga, y nada tiene que ver el que en un momento dado, tratándose de deliramientos cuantiosos, no se haga efectivo en el acto. Esto no tiene nada de extraordinario, teniendo en cuenta el trastorno de larga fecha que ha sufrido, pero si tiene mucho de extraordinario ese afán de sacar, agravándolos, a la luz pública los defectos del Tesoro español, que en cierto modo, es el crédito y la honra de la nación.

El señor general Salamanca dice que no sabe discutir como no sea diciendo la verdad entera, y como el crédito no es cosa que se impone ni que se pide, sino que se inspira, siento mucho que el Tesoro español no inspire gran crédito, pero que lo dice en público porque es verdad.

Una de las atenciones del Consejo es pagar a las familias de las bajas del ejército una cantidad, según que el militar haya muerto en campaña, ó por enfermedad natural. Incautándose el Tesoro de esta Caja, y necesitando el Tesoro para hacer sus pagos, que están previamente consignados en presupuestos, yo pregunto al Sr. Camacho, ¿y cómo podrá saberse con anticipación los militares que van a morir, para consignar previamente en presupuestos las cantidades que les correspondan?

Termina diciendo que no ha querido hacer un discurso de oposición, y que es partidario del señor Camacho.

El señor ministro de Hacienda: El señor general Salamanca parece limitarse a pedir responsabilidades al ministro de Hacienda, y la responsabilidad la comparten todos los del gobierno, que lo aceptó en Consejo de ministros cuando yo lo presenté.

Por último, señores senadores, si votais este proyecto, habreis salvado la situación económica, y si no lo votais la hacienda española con los déficits y las deudas flotantes, caerá en el abismo.

Declarado suficientemente discutido, fué aprobado la totalidad del proyecto, y el Senado pasa a reunirse en secciones a las cinco.

Reanudada la sesión a las cinco y media y reanudado el debate sobre el proyecto de cajas especiales, el artículo 1.º fué aprobado por 55 votos contra 10. Los demás artículos fueron aprobados en votación ordinaria, después de algunas observaciones al artículo 5.º hechas por el señor marqués de Casa-Jimenez, y contestadas por el Sr. Teruel.

El artículo y el proyecto quedan aprobados. El señor Presidente propone que se acuerde la votación definitiva, y el Senado lo acuerda, pero en este momento llega jadeante al salón un senador de los cuatro romeristas, y en el momento de preguntar el señor secretario si se aprueba definitivamente el proyecto, el senador romerista dice que se cuente el número, resultando que no había bastante.

El proyecto quedó pendiente de votación definitiva, y el Sr. Caramés, que es el senador aludido, individuo, además, del Consejo de Redenciones, salió del salón tan satisfecho.

Puesto a discusión el proyecto fijando para el próximo año las fuerzas de mar y tierra.

El señor marqués de Casa-Jimenez pide que se fijen fuerzas navales, no solo para Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, sino para las Carolinas y demás colonias.

El Sr. Pavía y Pavía (presidente de la comisión) contesta satisfactoriamente.

El señor ministro de Marina dice que no se han consignado en el proyecto expresamente fuerzas de las Carolinas, porque estas islas están comprendidas en el mando de Filipinas, y que ya se han regularizado los servicios entre Filipinas y las Carolinas y Palaos, con la posesión de hecho de aquellas.

El proyecto quedó aprobado.

La comisión de los presupuestos de Puerto-Rico se constituyó, nombró presidente al Sr. Mosquera, secretario al Sr. La Torre Villanueva, dió dictamen, y éste fué leído y declarado de discusión urgente.

Se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

Ayuntamiento.

Esta corporación no ha podido celebrar sesión esta mañana por falta de número de señores concejales.

En cambio se han reunido los tenientes de alcalde, con objeto de tratar de los medios más eficaces para continuar la campaña sanitaria emprendida.

El Sr. Jimenez Delgado dió cuenta de la visita que había girado por la mañana a varios establecimientos de vinos, habiendo recogido 20 muestras, que había entregado para su análisis en el laboratorio municipal.

Los tenientes de alcalde se proponen evitar a toda costa las adulteraciones de bebidas, persiguiendo sin descanso y enviando a los tribunales a los infractores de lo dispuesto sobre la materia en el bando municipal.

Con motivo de ser hoy los días del presidente del Consejo, ha recibido muchas visitas, telegramas y tarjetas de felicitación.

Lo que dicen hoy algunos periódicos de Zaragoza, fundándose en rumores poco especificados, sobre cambio de impresiones en el trazado y ejecución del ferro-carril de Canfranc; asociando a tales trabajos, que se suponen cultivados en Madrid, a los Sres. Sagasta y Albarreda, es una verdadera fantasía, pues antes y ahora, el uno y el otro mantienen su convicción y sus esfuerzos, favorables al referido ferro-carril.

A primera hora se decía en el salon de conferencias que las minorías no accederían a que se plantearan por autorización las reformas de Fomento. Los conservadores ortodoxos, especialmente la fracción Pidal, son los que se oponen con mayor tenacidad.

Esta mañana se ha declarado en una dehesa del término de Andújar un violento incendio, quemándose numerosas encinas y pastos. No han ocurrido desgracias personales.

Trama revolucionaria.

Paris 21.—El Diario de los Debates dice hoy que la causa que se sigue a los anarquistas de Chicago, demostrará la existencia en aquella capital, antes de los sucesos tumultuosos ocurridos allí, de una vasta conspiración revolucionaria, que tenía muchas ramificaciones.—Fabra.

Anoche en la calle de San Bartolomé se promovió un fuerte escándalo.

Al pasar por dicha calle un oficial del ejército público, parece que exigió a los guardias de orden público números 436 y 491 que se cuadraran y le hicieran el saludo militar, a lo cual se resistieron primero los guardias, alegando la urgencia del servicio que iban a prestar en una casa inmediata al lugar del suceso, y como el oficial insistiera promoviendo alboroto, la pareja le hizo los saludos y honores que pedía, conduciéndole después al gobierno civil.

La crisis inglesa.

Londres 21.—El Times, hablando de la crisis inglesa, prevee grandes dificultades en la formación del gabinete.

El Daily News declara que Gladstone quedará siendo el jefe de la oposición, y que por lo tanto carece en absoluto de fundamento el rumor de que piense retirarse a la vida privada.—Fabra.

Hace dos días se descubrió en la Audiencia de Málaga un robo consistente en 7.000 reales del dinero destinado al pago de la indemnización de testigos.

El juzgado de instrucción empezó inmediatamente a instruir las primeras diligencias, ordenando la detención de un portero de la Audiencia, encargado de la limpieza de la habitación en que estaba el dinero.

Los periódicos de Valencia, dan cuenta de haber empezado en aquella capital la feria con gran animación y bastante afluencia de viajeros.

A las cinco de esta tarde se ha celebrado en el Hospicio, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, el acta de la distribución de premios entre los alumnos que más se han distinguido en los exámenes que durante el mes se han verificado.

Los premios han consistido en diversos juguetes, libros, estuches y cajas de pintura. El presidente de la Diputación puso término al acto con un elocuente discurso.

La concurrencia ha sido numerosa.

En la calle de los Artistas han reñido esta tarde dos obreros, resultando uno de ellos con una grave herida de arma blanca en el vientre.

En la calle de Alcalá, frente al Veloz Club, ha estallado esta tarde un cartucho de fusil que se le había caído a un cazador en el momento de montar en un coche.

La detonación alarmó en los primeros instantes a las personas que por allí transitaban.

El general Ros de Olano continuaba esta tarde en el mismo estado de gravedad.

Política francesa.

Paris 21.—Se confirma la noticia de que los condes de Paris pasarán el resto del verano en Duvers, lo cual acortará el viaje de los numerosos monárquicos franceses que se proponen hacer una visita al jefe de la casa de Francia.

El príncipe Victor Bonaparte fijará su residencia en Bruselas.

El príncipe Jerónimo saldrá en breve para los Estados Unidos.

Los periódicos republicanos pretenden que aumente la excisión entre orleanistas y bonapartistas. Sin embargo, la coalición conservadora ó monárquica continuará con motivo de las próximas elecciones de consejeros generales (diputados provinciales.)

Las demostraciones de que es objeto el general Boulanger son muy celebradas, no solo por los radicales, a cuyo grupo pertenece el general, sino hasta por los oportunistas, los cuales dicen que dichas demostraciones son obra de todos los republicanos, que ven en el ministro de la Guerra al verdadero campeón de la República.

Los monárquicos se duelen de la tendencia que se advierte de algun tiempo acá de introducir la política en el ejército.—Fabra.

Mañana irá en el Congreso la interpelación del Sr. Portuondo.

Las secciones del Senado han nombrado, entre otras menos importantes, la comisión que entenderá en el presupuesto de Puerto-Rico, compuesta por los Sres. La Torre, Villanueva, Arlanza, Jimenez Cuenca, Fuenmayor, Montejo, Sanz y Mosquera.

Los senadores que han votado en contra de las Cajas especiales, son los Sres. Mendinueta, Castillo, Tassara, Miravalles, Monastrol, Romera, Caramés, Prendergast, Salamanca y Roger y Duval.

La comisión de obras del puerto de Valencia que está gestionando en esta córte la desviación del río Turia, ha sido presentada esta mañana en el Congreso al Sr. Montero Rios por los Sres. Martos y Capdepon, exponiendo el primero el objeto de la petición de los comisionados y las ventajas que de realizarse el proyecto de desviación resultarían para Valencia y el Estado.

El ministro de Fomento prometió pedir datos en el ministerio y estudiar detenidamente el asunto.

Ayer, por error, dijimos que el Sr. Lafuente había contestado en nombre de la comisión de presupuestos de Puerto-Rico, al Sr. Usera, siendo así que el que le contestó en nombre de dicha comisión, fué el ilustrado diputado por Avila, Sr. Martín Bernal.

Han sido nombrados jueces de primera instancia de Orgiva, Castro-Urdiales, Potes y Logrosan, los aspirantes a la judicatura números 36, 37, 39 y 40, Sres D. Francisco García Fernandez, D. Pablo Gaspar y Serrano, D. Tomás Barinaga y Belloso, y D. Vicente Payueta y Gonzalez.

Han llegado las bulas de los Arzobispos de Toledo y Burgos y de los Obispos de Madrid y Deba, este último auxiliar de Zaragoza.

BALANCE DEL DIA.

Las conversaciones hoy en el Congreso, han versado casi exclusivamente sobre la autorización proyectada para los decretos del Sr. Montero Rios, notándose que hay bastantes dificultades por las conversaciones que se oyen en los distintos corros que de esto tratan en las primeras horas.

En estos corros se habla también de dos conferencias que esta mañana ha celebrado el Sr. Montero Rios; con el Sr. Martos, primero en el Congreso, mientras se discutía el presupuesto de Cuba, y sobre las dos de la tarde, con el Sr. Sagasta, en casa de éste último, diciéndose, con relación a estas entrevistas, que el Sr. Montero Rios no está tan intransigente, como se piensa por algunos.

En cuanto al fondo de la cuestión, las oposiciones unánimemente, desde la posibilista a la conservadora, se muestran poco propicias a la autorización, y en estas impresiones se mantienen, al comenzar a las cinco de la tarde en el despacho del presidente de la Cámara la conferencia a que ha citado a sus jefes el Sr. Martos, de acuerdo con el presidente del gobierno. A esta conferencia asisten los Sres. Martos, Sagasta, Cánovas, Castelar, Lopez Dominguez, Romero Robledo, Salmeron y Labra.

Las oposiciones dicen, que no pueden conceder la autorización por oponerse a ello el precepto correspondiente constitucional, al preveer el caso de que no puedan discutirse los presupuestos; además, porque a juicio suyo, se ha planteado tarde esta cuestión y viene en la forma referida; y luego porque de admitirse la autorización, sería para que planteara sus estremos otro ministro distinto del que las ha concebido, supuesto, que al Sr. Montero Rios, se le atribuye de todos modos, el propósito de retirarse.

Creer, por último, algunas de las oposiciones, que en su concepto varios de los proyectos son susceptibles de mejora, y creyéndolo así, no van ellas a justificar y aprobar lo que no estiman conveniente.

La cuestión sería, sin embargo, injusto mirarla solo bajo estos prismas, puesto que de aprobarse lo solicitado por el Sr. Montero Rios y otras mejoras del presupuesto del Sr. Camacho, quedarían desde luego en pie ciertas reformas liberales y algunas economías más de las que implica el presupuesto vigente.

Lo que hay es que los entorpecimientos que ahora se tocan, se vislumbraban ya con toda claridad hace un mes; cuando pendientes aun la lista civil, el modus vivendi y las Cajas, se advertía lo difícil de sacar el presupuesto en esta parte de la legislación; es evidente también que cualquiera obra parlamentaria, sujeta a tanta contradicción y tanto trámite, cuesta mucho sacarla, siquiera se trate de una sencilla carretera, y por tanto, a estas alturas y con tanto calor, y las gentes cansadas y aburridas, las resistencias que se oponen no nos pueden maravillar; por lo cual creemos nosotros ha debido evitarse la cuestión planteada y el auxilio pedido a las oposiciones, que siempre tiene que ajar un poco la gallardía del principio de gobierno.

A las seis y media terminó la reunion de que

venimos hablando, acordándose, tras un debate breve y razonado, en que intervinieron todos los jefes opositoristas, después de oídos los señores Sagasta y Martos, que no era procedente la autorización, porque si se trataba de la cuestión de economías, como dijo el Sr. Cánovas, no podía resolverse de plano este asunto; porque según advirtió el Sr. Castelar, adolecía el pensamiento de poco liberal; y porque los señores Salmeron, Lopez Dominguez, Romero y Robledo y Labra, expresaron ideas semejantes.

Esto es lo que ha pasado, en sustancia, en la reunión a que nos referimos; creyéndose, por lo tanto, que el gobierno no presentará el proyecto de autorización.

Las sesiones parlamentarias despiertan ya tan poco interés, que muy corto número de diputados y senadores las presencian, aunque a la verdad, así en el asunto de las Cajas, como en el modus vivendi, está todo, ó la mayor parte, dicho ya; y de ahí el cansancio.

Merecen, sin embargo, leerse los notables discursos que sobre el modus vivendi, cada cual desde su punto de vista, han hecho esta tarde los Sres. Maluquer, Talero, duque de Almodovar del Río y Botija; y por lo que hace a las Cajas, lo que ha dicho el Sr. Camacho nos parece tan convincente, que puede resistir todas las críticas por esforzadas que sean.

Concluido este proyecto y al votarse definitivamente, el senador romerista Sr. Caramés, pidió se contara el número, quedando las Cajas en suspenso; más debe advertirse que esta conducta del Sr. Caramés, ha sido censurada por todo el mundo.

No hay ninguna otra cosa extraordinaria, por ahora.

Los conservadores ingleses, tropiezan con dificultades para la formación de gabinete.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina, se han expedido varios telegramas a San Ildefonso reiterando a S. M. los testimonios más sinceros de simpatía y de respeto; testimonios a los cuales se asocia gustoso EL CORREO. Los fondos, algo repuestos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Paris, a 8 dias vista, 4'915.  
Londres, a 90 dias fecha, 47'00.

Resumen.

Los fondos, repuestos. Ha vuelto de nuevo el cambio a los términos en que oscilaba antes de la baja de ayer. El 4 por 100 interior al contado, se ha hecho entre 60'05 y 25, terminando a 60'20. A fin de mes entre 60'05 y 20 y queda a 60'15, en última operación. A fin del próximo a 60'25 y 35. El 4 por 100 exterior, se ha convenido en partida a 61 por 100, 60'95 y 90. El 4 por 100 amortizable a 77 por 100, único cambio. Los billetes hipotecarios de Cuba a 92 por 100, y las carpetas provisionales de los nuevos billetes de esta clase a 84'60, 55 y 50, en este orden. La Deuda del 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización no tienen apenas cotización en esta temporada; hoy se ha cotizado a 33 por 100. Las anualidades a 34'75. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 97'80. Las acciones del Banco de España quedan a 342, después de cotizadas a 341'50 y 341 por 100.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE THURNEYSEN VAN BROEK ET C.) Paris 21 (3'24 t.)—4 0/0 exterior, 60'18.—3 0/0 francés, 82'85.—5 0/0 italiano, 99'12.—4 0/0 turco, 14'85.—Egipto, 361'25.—Otomano, 510'00.—Nortes, 358'75.—Panamá, 417'50.—Rio Tinto, 267'50.—Ferro-carriles portugueses, 420'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00. (TELEGRAMA DE A. BIERDMANN Y C.) Londres 21 (3'50 t.)—Ingleses, 101'06.—4 0/0 exterior, 60'06.—3 0/0 portugués, 49'65.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Maria Magdalena. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Maria Magdalena, donde termina la novena de su titular, celebrándose hoy la función principal; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Caparrós, y por la tarde, a las seis, será orador el Sr. Yagüe, terminando con reserva. En la iglesia del Carmen Calzado continúa la solemne novena de Nuestra Señora del Carmen; a las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Anaya, y por la tarde, a las seis, ejercicios con sermon que predicará el señor cura. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

Espectáculos para mañana.

Felipe.—A las 8 3/4.—La gran via.—A las 9 3/4.—Registro civil.—A las 10 1/2.—Explotar la mina.—A las 11 1/4.—La gran via. Recoletos.—A las 8 3/4.—En el nombre del padre....—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Entrada por salida.—A las 11 1/4.—Curro Achares. Jardín del Buen Retiro.—32.ª función.—Turno par.—A las 9.—El Trouvatore. Circo de Price.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Variada función por los principales artistas de la compañía, y segunda presentación de Mr. Jones y miss Vilonie.—Programa especial.—Dia de moda.

Los gobernadores civil y militar de Salamanca se trasladaron ayer á Béjar para conocer personalmente los orígenes del conflicto surgido hace tres ó cuatro días y tomar las medidas convenientes á evitar su reproducción.

Las autoridades dan por definitivamente zanjadas las causas origen del disgusto.

El cólera.

Roma 19.—Las últimas noticias relativas al cólera, son las siguientes: Sandonaci, cuatro casos y dos defunciones; Cadigoro, dos y tres de los días anteriores; Venecia, uno y dos; Brindis, siete y dos; Francavilla, 16 y 10; Latiano, ocho y cinco; San Vito, dos casos é igual número en Orta.

Viena 19.—Continúan los casos de cólera en Trieste, Fiume y San Giacomo, pero sin tomar incremento la epidemia.

Las autoridades han adoptado energías medidas sanitarias.—Fabra.

A instancias de varias personas que leyeron en EL CORREO los artículos relativos á La frontera hispano-francesa y su rectificación, su autor D. José Alvarez, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, los ha reunido en un folleto, despues de revisarlos, y acompañados de una carta de los Pirineos para la mejor inteligencia del texto, se hallan de venta desde ayer en las principales librerías.

Tribunales.

La defensa de José Rodríguez Sastre, para quien el fiscal pide la pena de muerte por paricidio en la persona de su mujer, ha devuelto la causa pidiendo la circunstancia eximente de locura, y para el caso de que aquella se desestime, la falta de alevosía, y por consiguiente, la imposición de cadena perpétua.

Noticias de Portugal.

Lisboa 19.—El ministerio ha resuelto asumir los poderes legislativos y promulgar un nuevo Código de administración civil.

El rey ha firmado el decreto relativo á dicho asunto.

En breve se verificarán las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales. Los ministeriales dicen que el resultado electoral será un triunfo completo para el gobierno.—Fabra.

Mañana á las cinco de la tarde se celebrará el acto de la distribución de premios á los acogidos del Hospicio y Colegio de Desamparados de esta corte que fueron examinados en los días 12 al 20 inclusive del actual.

De verano.

Entre los bañistas que hay en Renedo, se encuentran los Sres. de Menendez de Luarda, los condes de Agüera, doña Magdalena Longoria, la señora viuda de Rosal é hijos, D. Gonzalo Cedrun, el director de la Revista Médica, don Rafael Ulecia, y D. Juan Obregon y familia.

Tambien se encuentra allí, y dentro de poco irá á Santander, el novelista asturiano, aplaudido autor de Riverita, D. Armando Palacio Valdés y D. Ismael Ojeda y su familia.

Se espera de un momento á otro al ilustrado monje, obispo de Mondoñedo, D. José María de Cos.

El emperador Guillermo.

Munich 19.—El emperador de Alemania ha llegado á esta capital.—Fabra.

Un incendio.

Esta madrugada, poco despues de la una, se declaró un violento incendio en una tienda de comestibles, situada en la casa número 2 de la calle de Blasco de Garay, barrio de Vallehermoso.

El incendio destruyó por completo el establecimiento, no propagándose á los pisos altos, merced á la oportuna llegada de las bombas.

Las pérdidas materiales son de escasa consideración.

No ha habido desgracias que lamentar.

Al lugar del siniestro acudió el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, que estaba de guardia.

Pasado mañana la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas procederá á la eleccion de un senador.

Monumento.

Paris 19.—El ayuntamiento de Paris ha aprobado hoy un informe, según el cual, en el solar que ocuparon las Tullerías se levantará un gran monumento que conmemore la revolucion francesa.

Dicho monumento se inaugurará en 1889, primer aniversario secular de aquella revolucion.—Fabra.

Desgraciadamente se ha agravado tanto la dolencia que aqueja al ilustre general Sr. Ros de Olano, que se espera de un momento á otro un funesto desenlace.

El día de ayer tuvo frecuentes síncope, que los médicos consideran precusores de un terrible resultado.

Celebráramos que no se realizara tan triste pronóstico.

Al ocuparse el Sr. Fernández de Castro en el asunto de las deudas de Cuba, cuando se discuta este presupuesto, examinará el empréstito del Sr. Gamazo, lo cual hace ya inútil la interpellacion que acerca del mismo objeto tenía anunciada.

No se han recibido aún noticias oficiales completas del resultado de la eleccion de compromisarios para diputado á Cortes que se verificó el domingo en el distrito de Caldas (Pontevedra); pero se tiene por seguro el triunfo del Sr. Perojo, lo cual consignamos con mucho gusto.

Los electores del partido liberal-dinástico del distrito de la Audiencia, se reúnen en junta general, en la calle de la Colegiata, núm. 3, Salón, á las nueve de la noche, el miércoles 21 del corriente, para la renovacion del comité.

Esta tarde intervendrá en la discusion del modus vivendi el Sr. Romero Robledo. Créese que será breve, y que no hará más que ampliar las ya estensas indicaciones que hizo sobre este asunto en el debate del Mensaje.

El Sr. Romero Robledo saldrá mañana para San Sebastian.

Los Sres. La Hoz y Morán, este último restablecido algun tanto de la enfermedad que acaba de pasar, saldrán en esta semana para la provincia de Santander, según vemos en El Imparcial.

Securitas. (1)

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DE FERRO-CARRILES. Un ilustre filósofo ha dicho que mucha ciencia conduce á Dios, y poca ciencia aleja de Dios. Como Dios es la verdad, resulta que la mucha y la poca ciencia alejan de la misma ó acercan á ella.

La Sociedad «Securitas» ha tenido la desgracia de que se haya hablado con poco conocimiento de ella, por dos personas tan respetables como el baron de Covadonga y el actual ministro de Fomento, en uno de los puntos más interesantes de sus operaciones: en la subrogacion del seguro. Es preciso que restablezcamos la exactitud de los hechos, y que determinemos claramente de qué modo procede la Sociedad.

Son lamentables estos errores y estos juicios precipitados, que pueden dañar el crédito de una empresa respetable, hasta que llega la oportuna rectificación, que por lo general no puede ser breve. Una afirmacion gratuita, un error puede ser objeto de expresion en pocas palabras, pero son precisas muchas para destruir la afirmacion y deshacer el error.

El art. 17 del reglamento de la «Securitas» dispone que el billete del seguro, ó sello-póliza de 10 céntimos, expresará el nombre ó título de la Sociedad, el concepto, prima, premio y número de orden de aquel, etc., etc.; y en fin, la indicacion oportuna sobre subrogacion de la «Securitas» en los derechos del asegurado, contra tercero, por razon del siniestro.

Entre las disposiciones generales del mismo reglamento, se encuentra la siguiente: «En los expedientes que se instruyan con motivo de las reclamaciones que entablen los asegurados, suscribirán éstos, AL COBRAR EL PREMIO DEL SEGURO, la conducente declaracion de subrogacion de la «Securitas» en sus derechos contra tercero, por razon del siniestro.»

Es preciso, es conveniente que el público conozca bien estas disposiciones, para que una Sociedad respetable no sea victima de errores ajenos y de la precipitacion con que muchas veces se juzgan las mejores instituciones, previniendo tal vez contra ellas al público sin razon ni motivo y solamente por un puro error.

Llamamos la atencion sobre los párrafos anteriormente subrayados. «Subrogacion de la «Securitas» en los derechos del asegurado, PAGADO EL PREMIO DEL SEGURO. Los asegurados suscribirán, AL COBRAR EL PREMIO DEL SEGURO, la conducente declaracion de subrogacion de la «Securitas» en sus derechos contra tercero.»

La manifestacion no puede ser más clara ni más precisa. El viajero que pasa á tener el concepto de asegurado por la adquisicion del sello-póliza de la «Securitas», mediante el pago de 10 céntimos, no se compromete á nada, absolutamente á nada desde luego con la Sociedad. Conserva toda su libertad de accion, aun despues de acaecido el siniestro. Si quiere, ejercerá los derechos que crea que le correspondan contra la empresa del ferro-carril que sea responsable del accidente, sin relacion alguna con la «Securitas». Si cree que le conviene más reclamar contra la empresa del ferro-carril, puede hacerlo en la plenitud de su derecho y sin limitacion alguna de parte de la «Securitas».

Solamente cuando estime más conveniente á sus intereses acudir á la «Securitas» para cobrar de ella el importe del seguro, y despues que lo haya cobrado, tramitará á la «Securitas» ó subrogará á la «Securitas» en su derecho de reclamar contra la empresa del ferro-carril ó contra cualquiera otro.

Siendo esta y no otra la realidad de las cosas, indudablemente hubo de sorprender mucho á la Sociedad «Securitas» que el baron de Covadonga dijera en pleno Senado, que aunque la subrogacion parece voluntaria, resulta casi forzosa, porque al tomar el viajero el sello-póliza, no se le dá más derecho que el de conformarse ó no en el acto con la «Securitas». Ya se ha visto que ese es un error gravísimo, porque el asegurado no se compromete á nada respecto á la subrogacion al adquirir el sello-póliza.

No se liga con nada en el acto, podrá pensar muy tranquilamente lo que le convenga, y si prefiere entenderse con las «Securitas» más bien que con una empresa de ferro-carril, podrá hacerlo por su propia y meditada voluntad, cobrando antes de aquella Sociedad.

Todavía es más de lamentar el error expresado por el ministro de Fomento al contestar al baron de Covadonga. «El viajero, dijo, con ese billete (el sello-póliza) pierde el derecho de reclamar la indemnizacion del siniestro de la «Compañía del ferro-carril, porque en el hecho de tomar el seguro de la Securitas, cede á favor de esta Sociedad el derecho de reclamar de la Compañía del ferro-carril el pago del siniestro.» Ya se ha visto que no es así, sino que en el acto de adquirir el viajero el sello-póliza no cede absolutamente nada á la sociedad «Securitas».

¿Y qué hay que reparar en la subrogacion de derechos hecha por el asegurado á favor de la «Securitas»? Puede meditarla hasta el momento y decidirse libremente. Si hace la subrogacion dependerá de su libre y espontánea voluntad. Será un contrato como otro cualquiera.

¿Qué hay que decir cuando dos contratan libremente sobre cosas lícitas? Absolutamente nada. Cada uno es dueño y muy dueño de hacer de lo suyo lo que le parece. El viajero asegurado podría prescindir de reclamar contra la Compañía del ferro carril. De seguirlo prescindiría ante la perspectiva de luchar con una empresa férrea.

Pues tambien podrá subrogar á un tercero en sus derechos, y no ya tirándolos á la calle, como pudiera hacerlo no reclamando, sino percibiendo por la cesion la utilidad de la prima de la «Securitas.» Su contrato con la «Securitas» le será siempre ventajoso.

Otro dia hablaremos de las reclamaciones contra las empresas de ferro-carriles, y se verá lo que puede esperar el viajero procediendo contra ellas, y cómo la «Securitas» ha venido á ser la simplificadora de sus cuestiones en beneficio del viajero asegurado.

ministerial, se considera segura la formacion de un gabinete conservador homogéneo, bajo la presidencia del marqués de Salisbury.

Circulan diferentes candidaturas; pero nada puede afirmarse todavía sobre las personas que figurarán en el nuevo gabinete.—Fabra.

Los periódicos de Valencia traen estensos pormenores del meeting de Alcira, que en el fondo se acomodan á lo que adelantó el telégrafo.

Solo este perfil es el que completa las impresiones ya conocidas: «El Sr. Morote pregunta á la mesa si es oportuno discutir el tercer punto, concerniente «tal vez á la actitud que los ayuntamientos y los contribuyentes deben adoptar en virtud de las circunstancias.» El Sr. Bosch cree que no es prudente por ahora meterse en más honduras.

El Sr. Dolz opina que es impertinente ir por hoy más allá, despues de aprobada la proposicion del Sr. Llorente.

El Sr. Suaret dice que el tercer punto debe discutirse.

El Sr. Mencheta analiza la proposicion del señor Llorente, haciendo comprender á los congregados la necesidad de no discutir más.

El Sr. Cervelló se hace solidario de lo dicho por el Sr. Mencheta.

Esperemos, dice, y cuando las comisiones que están gestionando se desengañen, entonces llevaremos á efecto otras determinaciones que todos sabemos. (Asentimiento.)

Para completar estas impresiones, no será ocioso añadir que así como á los arroceros valencianos no les han satisfecho las proposiciones presentadas al Congreso por sus diputados, en cambio han agradado á los del Delta del Ebro, pues telegrafaron ayer al Sr. Jimeno felicitándole por el discurso que pronunció al apoyarlas y por el interés que demuestra en favor de la industria arrocera.

La mayor parte de los periódicos de la mañana dicen que á más del voto particular del señor Los Arcos sobre el empréstito de la Diputacion de Madrid, hablarán en contra los señores conde de Toreno, Villaverde, Capatillo y otros conservadores; y que por esto, y hallarse tan adelantada la estacion, es posible quede este proyecto para el otoño próximo.

Impresiones de El Globo en la polémica que viene sosteniendo con la prensa zorrillista: «Más que las altisonantes palabras del Sr. Pi y que las bravatas cotidianas de El Progreso, han resonado entre los republicanos sensatos dos frases escapadas en un momento de sinceridad del corazón de dos diputados coalicionistas: una, la del Sr. Azárate, cuando se felicitaba de que los liberales estuviesen en el poder; otra, la del Sr. Salmereon cuando se dolía de que las apelaciones á la fuerza coincidiesen siempre en este país con el régimen liberal, y casi nunca se hiciesen en contra de los gobiernos reaccionarios.»

No es exacto que el Sr. Sagasta salga este verano á tomar baños. Lo pasará en Madrid, y alguna temporada se trasladará á la Granja.

Alicante 20 (12:15 mañana).—En el camino de esta capital á San Vicente ha volcado hoy un carro, ocasionando la muerte al conductor.

Cerca de Teulada volcó tambien ayer una tartana de Truya, resultando muerto un joven de diez y seis años que iba en ella.

El ministro de Fomento ha celebrado una larga conferencia en la Presidencia con el señor Sagasta á la una y media de la tarde.

CONGRESO.

SESION DE LA MAÑANA. Abierta la sesion de hoy 20, á las ocho y veinte, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(En los escafios hay treinta y tres diputados. En el banco azul el Sr. Gamazo. Las tribunas desiertas. En la pública se ven cinco capitalistas y una señora.)

ORDEN DEL DIA. El señor marqués de Valdeterrazo, presidente de la comision, hace el restimén de la discusion y se declara incompetente para contender con los Sres. Lastres y Labra, tan versados en asuntos ultramarinos, é hijos de Puerto-Rico.

Refuta los argumentos aducidos por el Sr. Lastres referentes á la circulacion en la pequeña Antilla de la moneda extranjera, sosteniendo que lo consignado en el presupuesto actual es necesario.

Entra despues á contestar al Sr. Labra. Lamenta con el Sr. Labra el escaso interés que despertan las discusiones de los presupuestos, pero —añade— si el Sr. Castelar, que es el primer orador de Europa, viniera aquí á hablar de cifras, nadie vendría á escucharle.

Se declara partidario del aumento de gastos en la seccion de Fomento, sobre todo en instruccion pública y carreteras, consignando que hoy es imposible darles la extension necesaria, por falta de recursos.

Afirma que la autonomia, de la que es apóstol el Sr. Labra, es hoy por hoy absolutamente imposible plantearla.

El Sr. Lastres rectifica, manifestando que es enemigo declarado de la moneda especial, y sostiene que lo que quiere Puerto-Rico es oro, en donde no se vé hace muchos años, añadiendo que por el compromiso contraido con el partido conservador no combatió las secciones de Guerra y Marina.

El Sr. Labra rectifica: dice que el presupuesto de hoy es insostenible, y que lo que desea aquella ista es un presupuesto bien dotado en el ramo de Fomento.

Rectifica la idea de que los Parlamentos desciendan á ciertos detalles en la discusion de los presupuestos de las Antillas.

Añade que como la vida es barata en Puerto-Rico, considera que los sueldos son crecidos en relacion con aquella.

Es preciso—dice—declararse asimilista ó autonomista; pero es preciso tambien explicar el alcance que á estas palabras se le quiere dar.

Los señores marqués de Valdeterrazo y Labra rectifican.

El señor ministro de Ultramar recuerda que por la ley de contabilidad de 1870 se dispuso que los presupuestos de Ultramar se discutieran en el mes de Octubre, para que lo fueran ampliamente; pero que no recibiendo oportuna los datos en la Península, por los defectos de la contabilidad, no puede darse cumplimiento á aquel precepto, por más que se hace todo lo posible.

En la estructura del actual presupuesto, si no responde á todas las necesidades que aquella isla reclama, se satisfacen muchas, principalmente en los ramos de Guerra y Marina.

Ofrace hacer cuanto le sea posible como ministro en favor de aquellas regiones, pues nadie más interesado que él en que aquellos países alcancen el grado de prosperidad á que son acreedores.

Hace votos porque el Tesoro de la Península permita la construccion de cruceros para que pasee por los mares la bandera española, y no tengamos que recurrir á las Antillas para imponer sacrificios.

Referente á los impuestos dice que hay necesidad de mantener los históricos, y añade que del derecho de exportacion ha sido siempre poco partidario.

Dice, respecto á la moneda de plata mejicana en Puerto-Rico, que el peso solo es estimado allí en 95 céntimos. Añade que en 1884 hubo conflictos con motivo de no fijar al tipo del peso mejicano, y que el gobierno se vió obligado á darle el valor de los 100 céntimos.

Manifiesta al Sr. Lastres que si desea que se emita plata acuñada aquí, ya se propone en los presupuestos.

Dice que no acepta la autonomía, y que en un principio creyó que había seis ó siete diputados que la deseaban, pero despues ha visto que no era así.

(El Sr. Sagasta ocupa el banco azul.) ¡Ojalá que el Tesoro de la Península se unificara con los de Ultramar.

¡Ojalá que el Tesoro de la Península se unificara con los de Ultramar!

Está tranquilo el Sr. Labra, que aquí y en América forma que intenta hacer el gobierno en Ultramar, y que las hace sin temor todo lo más liberales posibles, sin llegar al autonomismo. Prueba de ello es que esta tarde se leará el proyecto de reforma de ley orgánica del gobierno general de Cuba.

El Sr. Labra rectifica brevemente, manifestando que se conforma con lo expuesto por el ministro de Ultramar, y en cuanto á la fuerza armada, insiste en que se establezca allí lo que se propone establecer en las provincias vascongadas.

Escita al gobierno á que camine rápidamente la vía de la descentralizacion.

Recuerda que el Sr. Gamazo, que no hace mucho años era un espíritu resistente á las reformas ultramarinas, ha llevado hoy allí las reformas que antes combatía.

Acepta la promesa de que el gobierno hará todía lo posible para dar vida al desarrollo de aquellas provincias y á su descentralizacion.

Los Sres. Lastres y ministro de Ultramar se aprueban sin discusion la primera y segunda seccion.

Los Sres. Lastres y ministro de Ultramar se aprueban sin discusion la primera y segunda seccion.

**NEUR, BRONQUITIS, TOS, ASMA**  
 SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL  
**BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL**  
 MADRID  
**BORRELL HERMANOS**  
 Puerta del Sol, 5, Farmacia

**EAU SUEZ** Vacunación de Boca **DOLORES, MUELAS**  
 es el solo y unico dentifrico que suprime instantaneamente y para siempre los  
 y por consiguiente la extraccion y arradicacion. — Señas del S. SUEZ, 10, Rue Ampere, PARIS.  
 Se envia gratis, a quien lo pida, el folleto explicativo. Depósito en Madrid, José María Moreno, farmaceutico de la Reina, Mayor, 93.—R. J. Chavarri, almacen de drogas, Atocha, 87.—Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, etc.

**FIN DE ESTACION**  
**GRANDES REBAJAS**  
 en el unico Establecimiento de España montado al estilo de los  
**GRANDES ALMACENES DE PARIS**  
**LA ISLA DE CUBA**  
**MONTERA, 18, MADRID**  
 Las ricas novedades que tenemos por valor de más de ocho millones de reales, necesitamos venderlas con toda urgencia para dar muy pronto colocacion á los asombrosos surtidos que en el próximo invierno hemos de recibir.  
 Los sacrificios tan grandes que nos proponemos con tan inmensas rebajas, harán que el público corresponda á esta invitacion que avisamos con un verdadero placer, porque redundará en bien de sus intereses.  
 Las Señoras de Provincias deben apresurarse á pedir muestras y Catálogos al Propietario D. Eduardo Garcia, quien las remite libre de gastos á correo vuelto, asegurando al propio tiempo que los precios son iguales á como se venden en Madrid.  
 Surtidos asombrosos en telas de seda, encajes y granadinas para trajes, velos religiosos, céfros Bangier, muselinas en preciosos dibujos, percales divinos desde 5 pesetas el traje de 16 varas y modelos en manteletas, pardesús y chaquetitas enteramente nuevos; sombreros, fieltros, cuellos con pasamanerías, corsés, ropas blancas, equipos, artículos de punto, trajes elegantes para señoras, señoritas y niños de todas las edades; así como levitas y guarda-polvos, trajes completos, sombreros, calzados, bastones y paraguas para hombre.  
 Todas las personas que vean estos Almacenes, podrán juzgar de ocasiones tan extraordinarias y tales, que jamás han sido ofrecidas al público.

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
**MADRID.—23, CARRETAS, 25.—MADRID**  
 En vista de la gran aceptacion que obtienen en todos los talleres y comercios de ropa blanca las  
**Nuevas máquinas SINGER lanzadera oscilante**  
 por los notabilísimos e inmejorables trabajos que con ella se ejecutan, hay necesidad de operarias impuestas en el manejo de las mismas; lo cual ha impulsado á LA COMPANIA á montar, como ha montado, en provecho de la clase trabajadora, un departamento dotado de inteligente personal en su establecimiento, donde podrán aprender gratis, todos los dias de ocho á diez de la noche, durante el transcurso de dos meses, para maquinistas en la confeccion de ropa blanca, cuantas jornaleras lo deseen, proporcionán-las, despues de instruidas, trabajo en este ramo de la industria.  
 Al propio tiempo, LA COMPANIA FABRIL «SINGER» está dispuesta á coser gratuitamente, durante dichos dos meses, toda la ropa blanca que le remitan preparada á su citado establecimiento las Casas de Beneficencia de esta Capital, para lo cual las invita y suplica acepten el ofrecimiento.

**Denticina infalible**  
 Lo saben las madres.  
 Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la fiebre, extinguiéndose la fiebre y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

**Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles**  
 • EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876 •  
**MÁQUINA HORIZONTAL** locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.  
**MÁQUINA VERTICAL** de 1 á 20 caballos.  
**MÁQUINA HORIZONTAL** locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.  
 Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.  
**CASA J. HERMANN-LACHAPELLE**  
**J. BOULET y C<sup>ia</sup>, SUCCESORES, INGENIEROS MECANICOS**  
 31-33, rue Boine (B<sup>o</sup> Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Es. Poissonnière, 144 •

**¡IMPORTANTE!**  
 á los hombres industriuos.  
 Con un pequeño capital y solo por tres dias de trabajo cada semana, se obtiene fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Rómpiendo un sello para la obtencion, se mandan explicaciones impresas gratis á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

**BALNEARIO DE ARRO (provincia de Huesca)**  
 Aguas sulfúricas, nitro-génicas, clorurado-sódicas. Premiadadas con medalla de plata.  
 TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SETIEMBRE  
 Dos siglos de curaciones en el hospital de este balneario y renoma; afecciones de las vias respiratorias, nerviosas crónicas, catarros, neuras, etc. Se venden en Barcelona, Snciedad Farmaceutica Española y Fortuny Herms por hijos de Monserrat Huesca, D. Mariano Frago—Lérida, Farmacia de Matibier—Madrid, D. Melchor Garcia, Tetuan, 15.—Zaragoza, farmacia de Rios Hermanos.

**BAÑOS DE MAR EN CASA**  
 Nuestras sales reemplazan las aguas del mar. Hay paquetes de 1 y 2 pesetas. Esta casa prepara toda clase de baños minerales artificiales. (Descuento de 6 paquetes en adelante.) Farmacia de R. Hernandez Calle Mayor, núm. 27-27 Madrid.

**BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)**  
 AGUAS SULFUROSAS Y FERROGINOSAS BICARBONATADAS. De manantiales totales de D. S. balnearios de comodidad y lujo y para economía. Abiertos, 15 de Junio á 25 Setiembre, dirigidos por el doctor especialista D. Enrique Ruiz. Curan herpes y erupciones, bichazonas, escrófulas, afecciones de garganta y de estómago, y catarros, ulceraciones, dolores, fijos de las señoras, matriz, clorosis, anemia, vicios humorales, etc. Aparatos para todos los órganos: oídos, nariz, ojos, genitorarios y PRIMERA SALA DE PULVERIZACIONES, la más concurrida de España. Precios para todas las fortunas. Higiénica y cómoda hospedaria, comedores, salones, baños, etc. Itinerario, línea de Madrid á Lérida, se toma billete á Benasque, de donde parte el coche que conduce á Gavieria en una hora. Hospedaria, Martín Altuna; Propietario, P. Fernandez Izquierdo. Madrid, plaza la Villa, 4, manda prospecto detallado gratis.

**ENFERMOS DE LA VISTA**  
**—EL AGUA MILAGROSA—**  
 Cura siempre y radicalmente todos los padecimientos de los ojos y fortalece las vistas cansadas  
**¡USADLA Y LA BENDECIREIS!**  
 DE VENTA al precio de 5 y 10 reales frasco en las buenas farmacias y droguerías de toda España POR MAYOR  
**M. GARCIA—I. CAPELLANES, I.—MADRID**

**El mejor dentifrico mas agradable y, sobre todo, mas Higienico:**  
**Agua de Philippe** empleada con la **Odontalina**  
 PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA  
 PARIS  
 RUEBELIN, 24, r. d'Anglet

**BAÑOS DE MAR BILBAINOS**  
 El Establecimiento de Las Arenas está abierto de 1.º de Julio. Este verano se inaugurarán un salón de recreo situado cerca del mismo.  
 Dirigirse á D. Andrés de Larrazabal, por Bilbao, Arenas.

**A PLAZOS** Camas, colchones y muebles. LA VERDAD 69, Jacometrezo, 69

**LA ESPECIAL**  
**JUAN DIAZ**  
 Los productos de esta fabrica han obtenido 17 premios en las exposiciones que se han celebrado, entre ellas: Barcelona, 1876; Madrid, 1877; y en la de París de 1878; de todos cuantos fueron en esta Capital y la Provincia.  
 En esta fabrica hállase el público no abundante y, por lo tanto, en licores de todas clases.  
 En escarabajos, vino, uvas, etc., de esta casa, se venden al inmejorable ACORTE DE ANIS, el cual reputamos el mejor que se ha producido en España, y que ha obtenido el premio en la Exposición de 1877, y en la de París de 1878; de todos cuantos fueron en esta Capital y la Provincia.  
**Teresa Gil, 31.—Valladolid**  
**JUAN DIAZ**  
 ¿Qué completa un elegante traje?  
 Un bonito par de guantes de Suecia.  
 Estos se hallan en la ya acreditada tienda de Fernando Urdiales, 1, entresuelo, cuyo fabricante ha hecho traer las mejores Paris en preciosos colores, y a pesar de los grandes gastos, ha hecho favor de su numerosa clientela, no por esto se altera en lo más mínimo el coste ya establecido, y no teme la competencia en el comercio, ni en lo reducido de los precios.  
**1, calle de Tudescos, 5, entresuelo,**  
 (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

Julio 20. FOLLETO DE «EL CORREO» (f. 121)  
**AVENTURAS DE PICKWICK**  
 contemplacion, cuando llegaron los convidados y se sentaron á la mesa.  
 —Wardle—dijo mister Pickwick apenas ocupó cada uno su puesto—un vaso de vino en honor de esta feliz circunstancia.  
 —Estoy encantado, viejo camarada—replicó mister Wardle.—José... ¡picaro muchacho; ya estará dormido!  
 —No, señor, no duermo—respondió el molettudo muchacho saliendo de un rincón del cuarto, donde, como el inmortal Jack Horner, patron de los comilones, se ocupaba en devorar un pastel de Navidad, sin siquiera quietarse por ello, con la sangre fria que caracteriza las operaciones gastronómicas del ilustre héroe del cuento infantil.  
 —Llena el vaso de mister Pickwick.  
 —Sí, señor.  
 El molettudo muchacho llenó el vaso de mister Pickwick y se retiró enseguida detrás de la silla de su amo, desde donde observaba con una especie de contemplacion sombría é inquieta el juego de los tenedores y el de los cuchillos y el trayecto de los mejores pedazos de las fuentes á los platos y de éstos á las bocas de los convidados.  
 —Que Dios os bendiga, querido amigo—dijo mister Pickwick.  
 —Lo mismo digo—replicó Wardle, y ambos hablaban de corazón.  
 —Mistress Wardle—repuso mister Pickwick—nosotros los viejos debemos beber un vaso de vino juntos en honor de este feliz suceso.  
 La anciana lady estaba en aquel momento en una posicion llena de grandeza, porque estaba sentada en el extremo superior de la mesa, con su vestido de brocado, teniendo la recien casa-

da á un lado y á mister Pickwick al otro para que le trinchara. Mister Pickwick no habló muy alto, pero le oyó desde el primer momento y bebió un vaso de vino entero, en honor de su larga vida y de su dicha. En seguida la simpática anciana se lanzó á un relato circunstanciado de su propio matrimonio, acompañado de disertaciones sobre la moda de los tacones altos y de algunas particularidades concernientes á la vida y aventuras de la encantadora lady Tollinglower. A cada punto de su relacion, la anciana reia con toda su fuerza, y las jóvenes hacian otro tanto, preguntándose luego cómo podian estar la abuela hablando tanto tiempo seguido. Cuando las muchachas reian, la anciana lo hacia diez veces más fuerte que ellas, y declaraba que su historia habia sido recibida siempre en medio de la mayor hilaridad, lo que hacia reir de nuevo á todo el mundo y ponerse á la anciana del mejor humor posible.  
 Mientras tanto el famoso plum cake (el pastel de boda) fué hecho pedazos y circulaba alrededor de la mesa. Las jóvenes solteras guardaron los pedazos para ponerlos bajo la almohada y soñar con el futuro esposo, lo que ocasionó una gran cantidad de rubor y estrepitosas carcajadas.  
 —Señor Miller, un vaso de vino—dijo mister Pickwick á su antiguo amigo el individuo cuya cabeza parecia una manzana.  
 —Con mucho gusto—respondió este con aire solemne.  
 —Voy á beber con ustedes—dijo el viejo eclesiástico.  
 —Y yo tambien—añadió su mujer.  
 —Y yo tambien, y yo tambien—repitieron desde el otro extremo de la mesa un par de parientes pobres que habian comido y bebido hasta reventar y que se apresuraban á reir todo cuanto se decía.  
 Mister Pickwick, cuyos ojos reflejaban la dicha y el placer, espresó su satisfaccion á cada adhesion nueva. En seguida se puso de pié.  
 —Señoras y caballeros—dijo.

—¡Atencion, atencion, atencion, atencion, atencion, atencion!—gritó Sam llevado por la exaltacion del momento.  
 —Manda entrar á todos los criados—dijo el viejo Wardle interponiéndose para evitar la desautorizacion pública que Sam hubiera recibido infaliblemente de su amo—y dales un vaso á cada uno para que beban en el brindis. Ahora Pickwick.  
 En medio del silencio de los convidados, del cuchicheo de los criados hembras y del embarazo temeroso de los machos, mister Pickwick prosiguió:  
 —Señoras y caballeros.... no.... no diré ni señoras ni caballeros, diré amigos míos, mis queridos amigos, si las damas quieren permitirme esta gran libertad. Aquí mister Pickwick fué interrumpido por los aplausos frenéticos de las señoras, repetidos por los caballeros, y durante los cuales la propietaria de los ojos negros declaró en alta voz que de buena gana abrazaría á mister Pickwick; mister Winkle preguntó galantemente si no podria hacerlo por medio de su intervencion; pero la joven lady de los ojos negros contestó negativamente, aunque acompañó á esta respuesta una mirada que decia lo contrario que los labios.  
 —Mis queridos amigos,—prosiguió mister Pickwick—voy á ocuparme del nuevo matrimonio, que Dios bendiga. (Lágrimas y aplausos). Mi joven amigo Trundle es un excelente y activo joven; y se que su mujer es una simpática, una encantadora niña, capaz de llevar á otra esfera la dicha de que ha llevado la casa paterna durante los veinte años que cuenta de existencia.  
 (Aquí el molettudo muchacho dejó escapar unos suspiros estentóreos, y Sam, agarrándolo por el cuello, lo llevó fuera del comedor).  
 —Quisiera—continuó mister Pickwick—quisiera ser lo bastante joven para casarme con su hermana. (Aplausos). Pero ya que esto no es posible, soy feliz al encontrarme lo bastante viejo para ser su padre; á fin de no inspirar

sospechas, declaro que la admiro, que la amo, que la quiero, pero que la respeto. (Aplausos y sollozos).  
 El padre de la recien casada, nuestro amigo, aquí presente, es un noble carácter me envanezo con su amistad. (Gran ovación). Es un hombre excelente, afectuoso, independiente, hospitalario, liberal. (Gritos entusiastas de los parientes pobres á cada uno de estos jetivos, y especialmente á los dos últimos). Que su hija goce de toda la dicha que él puede desealar; que nuestro amigo pueda contentarse con esta dicha con toda la satisfaccion que merece. Tales son, estoy seguro de ello, los tos de todos y cada uno de nosotros. Beban pues, deseando á la nueva pareja salud, dicha eterna y toda clase de prosperidad.  
 Mister Pickwick cesó de hablar en medio una tempestad de aplausos. Los pulmones de los criados, dirigidos por Sam, se distinguieron entre todos por su activa y sólida cooperacion. En seguida mister Wardle propuso brindar á mister Pickwick, y mister Pickwick por la anciana lady. Mister Snodgrass propuso á mister Wardle, y mister Wardle propuso á mister Snodgrass. Uno de los parientes pobres propuso á mister Tupman, y el otro propuso á mister Wardle, y todo fué dicha y jolgorio hasta que los parientes pobres cayeron bajo la mesa, virtiendo de este modo á los convidados era hora de separarse.  
 Por recomendacion de mister Wardle, la parte masculina de la sociedad se fué á dar un paseo, para desembarazarse de los vapores de vino y del almuerzo.  
 Los parientes pobres quedaron donde habian caido, para tratar de obtener el mismo resultado por medio del sueño. Mientras tanto, se tenia á los criados en un estado de hilaridad perpétua, y el molettudo muchacho encantado á sus compañeros comiendo y durmiendo, todo á un tiempo.  
 Despejadas las cabezas, la comida fué afectuosa como el almuerzo, y el número

Plantaje de...  
 Mas p...  
 En t...  
 Desp...  
 Un...  
 Algu...  
 Nada...  
 Pone...  
 forma...  
 apoya...  
 tro de...  
 habia...  
 que, á...  
 autori...  
 «Per...  
 forma...  
 ditos...  
 del Sr...  
 la ini...  
 resulta...  
 nistro...  
 del m...  
 Hac...  
 mento...  
 cia de...  
 autori...  
 Cama...  
 nos e...  
 minor...  
 hetero...  
 prom...  
 tiempo...  
 supus...  
 econo...  
 En...  
 de la...  
 se ac...  
 de to...  
 can...  
 rea...  
 gobi...  
 De...  
 com...  
 tos;...  
 to, s...  
 acor...  
 Lo...  
 porq...  
 llam...  
 tam...  
 dobl...  
 es y...  
 esto...  
 La...  
 De...  
 18 e...  
 cion...  
 Reg...  
 al b...  
 A...  
 so...  
 So...  
 cole...  
 Blan...  
 ban...  
 El...  
 gen...  
 cue...  
 ra e...  
 reci...  
 gu...  
 que...  
 nfr...  
 das...  
 sor...  
 de...  
 sient...  
 Gal...  
 cim...  
 mo